



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00229/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0092 de fecha 10 de febrero de 2020, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3935/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00012553

FECHA: 18/2/20

HORA: 12:20

RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13933/10214 y 1608/1204 Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

"2020, año de Leona Vicario"

Azcapotzalco, Ciudad de México, de 10 febrero de 2020
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0092
Asunto: *Punto de Acuerdo*

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, señalo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000729.14/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/3935/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que consideren dentro de su ejercicio de gasto público 2020, la adquisición de nuevas luminarias elaboradas con tecnología PLEP (Polymer Light Emissor Plane)].

En éste contexto, me permito hacer de su conocimiento que éste Órgano Político Administrativo, a través de la Direccion General de Administración y Finanzas, comino a la Dirección de Abastecimiento y Servicios, área adscrita a la misma, se considere la posibilidad de dar el debido cumplimiento al Punto de Acuerdo de referencia.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chavez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilcochitl
185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/12254/2019 - SP/878/2020

JCCHB*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102

